



ASPECTOS OPERATIVOS DEL COLEGIO

1.- HORARIO

Hora de Ingreso	Hora de Salida
1º básico a 4º básico 8:00 hrs.	1º básico a IV medio: sin jornada en la tarde: 13:45 hrs.
5º básico a IV medio 7:50 hrs.	con jornada en la tarde: 16:00 hrs.

Por motivos de seguridad, al final de la jornada escolar todo alumno/a que curse los niveles de 1º a 6º básico, debe ser retirado/a por un adulto y el nombre de las personas autorizadas debe ser informado a su profesor/a jefe a través de la agenda.

No obstante lo anterior, si existieren familias que autorizan a sus hijos o hijas de 5º o 6º básico a retirarse solos a sus casas, deberán presentar una autorización escrita firmada por el apoderado, en la agenda, informando y autorizando dicha situación.

2.- INGRESO DE PADRES O APODERADOS AL COLEGIO:

No está permitido el ingreso de padres y apoderados al interior del colegio, a excepción del primer día de clases y de los apoderados del nivel de Caminantes, con el fin de preservar el inicio oportuno de clases y la seguridad de nuestros estudiantes.

3.- SITUACIONES ESPECIALES DE RETIRO DE ESTUDIANTES DURANTE LA JORNADA DE CLASES:

Para cumplir con los requerimientos académicos y formativos, es necesario que el alumno o alumna no interrumpa su jornada escolar con salidas extra escolares (médicos, trámites y otros).

En casos excepcionales, el apoderado deberá solicitar con anterioridad el permiso por escrito, en la agenda y dirigida a su profesor/a jefe. Por motivos pedagógicos el retiro de alumnos/os en horario de clases, deberá realizarse en los horarios de recreos.



Toda salida a horas médicas, durante la jornada escolar, deberá acreditarse al día siguiente con el certificado del especialista correspondiente.

Frente a ésta y otras situaciones puntuales, el apoderado deberá retirar personalmente a su hija o hijo.

4.- DURANTE EL PERÍODO DE ALMUERZO:

- Los alumnos y alumnas deben permanecer en el colegio y almorzar en el casino, tanto si traen el almuerzo de su casa como si lo contratan con el concesionario correspondiente.
- El Casino es una entidad externa que presta servicios a las familias del colegio. Los apoderados deben resolver directamente con el concesionario los aspectos operativos de menú, formas de pago o reclamos.
- Por motivos de seguridad no está permitido salir a almorzar ni salir a comprar almuerzo fuera del colegio.
- Los apoderados no pueden traer el almuerzo de sus hijos(as) durante la jornada escolar.
- Los alumnos y alumnas desde Prekinder a 4° básico no están autorizados para traer almuerzo que requiera ser calentado en el colegio.
- El Colegio cuenta con microondas para calentar los almuerzos (desde 5° básico a IV° Medio).

5.- ATENCIÓN EN PRIMEROS AUXILIOS:

Los alumnos y alumnas que presenten problemas de salud durante la jornada escolar, serán evaluadas/ os por la enfermera del colegio, quien determinará la gravedad y la necesidad de retirarle del establecimiento. Los alumnos/as no pueden solicitar el retiro en forma directa a su apoderado, ya que el estado de salud debe ser revisado en Primeros Auxilios o la Coordinación correspondiente.

Los detalles del procedimiento de la atención en la sala de Primeros Auxilios y las medidas en relación a las condiciones de la calidad del aire, se encuentran publicados en la página web del colegio.

6.- EMERGENCIAS AMBIENTALES

El Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica para la R.M. y el Ministerio de Educación (Ord. 21 de marzo de 2018) determinan que se debe considerar los estados de mala calidad del aire (alerta ambiental, preemergencia y emergencia ambiental) en la realización de las clases de Educación Física, sin suspenderlas sino modificando la intensidad de sus actividades y abordando otros objetivos de aprendizaje contenidos en la asignatura.



Los índices de calidad del aire están determinados por mediciones que se realizan en distintas estaciones de monitoreo en el Área Metropolitana, que están situadas en Independencia, La Florida, Las Condes, Santiago, Pudahuel, Cerrillos y El Bosque.

Normalmente, los peores índices de Santiago están en el sector poniente (Pudahuel y Cerro Navia), en circunstancias que en las otras áreas de Santiago, se mantienen buenos o regulares. Por lo tanto, el estado de calidad del aire, se decreta respecto a la peor medición de Santiago.

Frente a los períodos de mala calidad del aire se procederá de la siguiente manera:

Alerta Ambiental

Cuando se trate de Alerta Ambiental, de acuerdo a sugerencias del Ministerio de Educación (21 de marzo de 2018), **no se suspenderán las clases de Educación Física ni los talleres extraprogramáticos deportivos** (incluida danza), sino que se modificará la intensidad de las clases abordando objetivos de aprendizaje que, además de un menor consumo de oxígeno, idealmente aborden contenidos que impliquen menor desplazamiento y menor consumo de oxígeno, realizándose bajo techo.

Preemergencia

En caso de preemergencia ambiental, **no se suspenderán las clases de Educación Física** sino que se modificará la intensidad de las clases abordando objetivos de aprendizaje que, además de un menor consumo de oxígeno, idealmente aborden contenidos que impliquen menor desplazamiento y menor consumo de oxígeno, realizándose bajo techo.

Respecto a los Talleres Deportivos, se realizarán aquellos hasta las 16:00 hrs., modificándose las actividades según los criterios de menor desplazamiento, menor consumo de oxígeno y realizar actividad bajo techo. Sin embargo, **Los Talleres Deportivos después de las 16:00 hrs serán suspendidos.**

Emergencia

En caso de emergencia ambiental, **no se suspenderán las clases de Educación Física** sino que se modificará la intensidad de las clases abordando objetivos de aprendizaje que, además de un menor consumo de oxígeno, idealmente aborden contenidos que impliquen menor desplazamiento y menor consumo de oxígeno, realizándose bajo techo.

Respecto a los Talleres Deportivos, se realizarán aquellos hasta las 16:00 hrs., modificándose las actividades según los criterios de menor desplazamiento, menor consumo de oxígeno y realizar actividad bajo techo. Sin embargo, **Los Talleres Deportivos después de las 16:00 hrs serán suspendidos.**



Situaciones Especiales

Si algún(a) alumno(a) no puede realizar actividades físicas en las situaciones anteriores, por dificultades respiratorias, deberá informar al colegio vía libreta de comunicación o agenda según corresponda. El colegio respetará la decisión de los padres.